

R14 INFORMACIÓN CUALITATIVA

R14 A-1413 NÚMERO DE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y COORDINACIONES

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Contenido

Abreviaciones	2
Fundamento legal de la serie	3
1. Facultades de la CNBV	3
2. Respecto de los reportes regulatorios	3
3. De los medios de entrega	3
4. Periodicidad de la serie	3
Objetivo del reporte	4
Consideraciones generales de la serie	5
Formatos de captura	6
R14 A-1413 Número de funcionarios, empleados y coordinaciones	6
A. Descripción del reporte	6
B. Precisiones de llenado del reporte	6
C. Validaciones del reporte	7
D. Definición de documento	8

Abreviaciones

CNBV o Comisión	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
LCNBV	Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CUFN	Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
SITI	Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información

Fundamento legal de la serie

Las Financiera deberá enviar la información que se solicita en el siguiente reporte:

- R14 A-1413 Funcionarios, empleados y coordinaciones

El envío de dicha información deberá efectuarse de acuerdo con lo señalado en las siguientes disposiciones legales:

1. Facultades de la CNBV

Artículo 4º, fracción V LCNBV: *“Corresponde a la Comisión expedir normas respecto a la información que deben proporcionarle periódicamente las entidades”.*

2. Respecto de los reportes regulatorios

Artículo 138 de la CUFN.- *“La Financiera deberá proporcionar a la Comisión, con la periodicidad establecida en los Artículos siguientes, la información que se adjunta a las presentes disposiciones como Anexo 13”.*

3. De los medios de entrega

Artículo 140 de la CUFN.- La Financiera, *“Deberá enviar a la Comisión la información que se menciona, mediante su transmisión vía electrónica utilizando el SITI. En caso de que no exista información de algún reporte, la Financiera deberá realizar el envío vacío, funcionalidad que está disponible en dicho sistema.”.*

4. Periodicidad de la serie

Artículo 139 CUFN.- *“La Financiera presentará la información con la periodicidad que a continuación se indica:*

...

II. Trimestralmente, la información de la serie ... exclusivamente por lo que se refiere al reporte R14 ... dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha.”.

Objetivo del reporte

La serie R14 se integra por el reporte A-1413 Número de funcionarios, empleados y coordinaciones el cual tiene como objetivo recabar información referente al número de funcionarios, empleados y personal contratado por servicios profesionales que laboran en la Financiera Nacional, así como, el número de coordinaciones regionales, agencias y módulos de la misma, al cierre del trimestre.

Consideraciones generales de la serie

Este instructivo tiene como finalidad proporcionar información del tipo de dato y características que debe registrar la Financiera para cada una de las columnas requeridas. La definición del documento, catálogos, número de columnas y tipos de datos esperados, se encuentran disponibles y actualizados en línea en el SITI, en los apartados correspondientes, por lo que es importante que sean consultados y tomados directamente del sistema para evitar posibles errores de llenado y por consiguiente de validación.

Los datos tipo fecha se deben reportar sin guiones, sin espacios, sin diagonales ni caracteres especiales y en formato AAAAMM Ejemplo: Si el periodo que está reportando la entidad supervisada es junio de 2017, entonces se debe anotar 201706.

Todas las columnas deberán reportarse con dato, por lo que no se aceptarán campos vacíos en el envío de la información.

Para las columnas que utilizan catálogos el dato es obligatorio y la clave debe anotarse exactamente como está presentada en la sección de catálogos del SITI.

Este instructivo pretende ser una guía clara y útil para los usuarios por lo que es susceptible de mejora continua y cualquier comentario o sugerencia podrá transmitirse a través del correo calidadinfo@cnbv.gob.mx.

Formatos de captura

La información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características requeridas, en virtud de lo cual no podrá ser modificada, generando el SITI un acuse de recibo electrónico.

Una vez recibida la información será revisada y de no reunir la calidad y características exigibles o ser presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de sanciones correspondientes.

Las Financiera llevará a cabo el envío de la información de los reportes mencionados de acuerdo con las siguientes especificaciones:

R14 A-1413 Número de funcionarios, empleados y coordinaciones

A. Descripción del reporte

En este reporte se solicita el número de funcionarios, empleados, jubilados y personal por honorarios, así como el número de sucursales con los que cuenta la Financiera Nacional al cierre del trimestre.

El reporte se encuentra dividido en 2 secciones:

- I. *Sección identificador del reporte.*- En esta sección se registran campos generales del reporte como son: periodo y clave de la entidad.
- II. *Sección información cualitativa.*- Contiene los campos necesarios para poder identificar y cuantificar las cifras de cada una de las variables. Incluye información relacionada con el número de funcionarios, empleados y coordinaciones.

B. Precisiones de llenado del reporte

Este instructivo tiene como finalidad proporcionar información del tipo de dato y características que debe registrar la Financiera para cada una de las columnas requeridas.

El reporte está conformado por 5 columnas, las cuales se describen a continuación:

R14 A-1413 FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y COORDINACIONES	
COLUMNA	DESCRIPCIÓN
I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	
1	<p>PERIODO</p> <p>Este dato se captura en la carátula al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que la financiera envía a esta CNBV, y se refiere al periodo al que corresponde la información que se está reportando.</p> <p>Ejemplo: marzo 201601 se reporta bajo el formato año y mes (AAAAMM) 201601.</p>
2	ENTIDAD

R14 A-1413 FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y COORDINACIONES																							
COLUMNA	DESCRIPCIÓN																						
	Este dato se captura en la carátula al momento de importar el documento en el SITI, por lo que no forma parte del archivo que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento envían a esta CNBV, y se refiere a la clave que tienen asignada para el envío de su información, esta clave puede ser consultada del catálogo denominado “Catálogo de instituciones”.																						
II. SECCIÓN INFORMACIÓN CUALITATIVA																							
3	<p>CONCEPTO Corresponde a la clave de tipo de concepto de acuerdo a la información a reportar. Para tal fin se utilizará el catálogo disponible en SITI denominado “Catálogo de conceptos CC”.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>750600000000</td> <td>Plantilla total</td> </tr> <tr> <td>750601000000</td> <td>Número de funcionarios</td> </tr> <tr> <td>750602000000</td> <td>Número de empleados</td> </tr> <tr> <td>750700000000</td> <td>Plantilla autorizada</td> </tr> <tr> <td>750800000000</td> <td>Personal contratado por servicios profesionales</td> </tr> <tr> <td>750900000000</td> <td>Personal asignado a las coordinaciones regionales</td> </tr> <tr> <td>750901000000</td> <td>Número de funcionarios</td> </tr> <tr> <td>750902000000</td> <td>Número de empleados</td> </tr> <tr> <td>751000000000</td> <td>Número de agencias</td> </tr> <tr> <td>751100000000</td> <td>Número de módulos</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Descripción	750600000000	Plantilla total	750601000000	Número de funcionarios	750602000000	Número de empleados	750700000000	Plantilla autorizada	750800000000	Personal contratado por servicios profesionales	750900000000	Personal asignado a las coordinaciones regionales	750901000000	Número de funcionarios	750902000000	Número de empleados	751000000000	Número de agencias	751100000000	Número de módulos
Concepto	Descripción																						
750600000000	Plantilla total																						
750601000000	Número de funcionarios																						
750602000000	Número de empleados																						
750700000000	Plantilla autorizada																						
750800000000	Personal contratado por servicios profesionales																						
750900000000	Personal asignado a las coordinaciones regionales																						
750901000000	Número de funcionarios																						
750902000000	Número de empleados																						
751000000000	Número de agencias																						
751100000000	Número de módulos																						
4	<p>REPORTE Este dato corresponde con la clave del reporte que se está enviando, para estos efectos se debe utilizar la clave 1413, misma que se puede obtener del catálogo denominado “Catálogo de subreportes CC”.</p>																						
5	<p>DATO Corresponde a la cifra total por periodo referente al número de funcionarios, empleados y coordinaciones de la Financiera.</p>																						

C. Validaciones del reporte

Consideraciones generales:

- No se aceptan campos vacíos. Todas las columnas vendrán con dato.
- Las claves de catálogo deberán anotarse de manera idéntica como se muestran en el SITI.

Validaciones:

Las validaciones aplicables al reporte R14 A-1413 Funcionarios, empleados y coordinaciones son las siguientes:

I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE

1. PERIODO
 - a. Deberá ser un periodo válido.
 - b. El periodo deberá ser igual al periodo actual de envío.
2. ENTIDAD
 - a. La clave de la entidad debe existir en el catálogo de Instituciones disponible en el SITI.
 - b. La clave de la entidad capturada debe corresponder con la clave de usuario que se conecta al sistema.

II. SECCIÓN INFORMACIÓN CUALITATIVA

3. CONCEPTO
 - a. Deberá ser un concepto de los definidos en el catálogo de conceptos CC disponible en el SITI.
4. REPORTE
 - a. La clave de reporte deberá ser =”1413”.
5. DATO
 - a. Deberá presentarse en unidades, sin comas y sin puntos, ejemplo: 50,839 deberá reportarse 50839.

D. Definición de documento

El siguiente cuadro se considera informativo, por lo que deberán apagarse a lo presentado en SITI.

La especificación del documento corresponde a lo que se conoce como el “layout”, mismo que se muestra a continuación:

Columna	Nombre	Tipo de dato	Longitud	Decimales
Sección identificador del reporte				
1	PERIODO	Númérico	6	0
2	ENTIDAD	Alfanumérico	6	0
Sección información cualitativa				
3	CONCEPTO	Númérico	12	0
4	REPORTE	Númérico	4	0
5	DATO	Númérico	21	0